

Alfredo Arroyo Gálvez

De: "Circulares Informativas de CECO" <circulares@ceco-cordoba.es>
Para: "CIRCULARES CECO" <circulares1@ceco-cordoba.es>
Enviado: miércoles, 06 de mayo de 2009 19:04
Asunto: XII CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PYMES POR EL MEDIO AMBIENTE:
PYMA2009



XII CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PYMES POR EL MEDIO AMBIENTE: PYMA 2009

Pinchando [aquí](#) se pueden consultar las bases de la undécima convocatoria de las subvenciones PYMES por el medio ambiente, correspondiente a 2008, cuyo plazo de solicitud finaliza el próximo día 22 de mayo.

Las ayudas serán destinadas a financiar proyectos que deben estar relacionados con alguna de las materias incluidas en las siguientes categorías:

- **Categoría A:** Corrección y minimización de productos residuales, vertidos, emisiones atmosféricas, ruidos y vibraciones.
- **Categoría B:** Uso racional de materias primas. Actuaciones en ahorro y eficiencia energética. Uso de energías renovables.
- **Categoría C:** Actuaciones en ahorro y eficiencia energética. Uso de energías renovables.
- **Categoría D:** Implantación de sistemas que impliquen una mejora en la gestión del medio ambiente.
- **Categoría E:** Puesta en valor de prácticas ambientales y/o de sostenibilidad ante clientes, interlocutores y ciudadanía en general, de alguno o algunos de los ámbitos temáticos de las categorías anteriores.

Se destinan para cada una de las categorías A, B, C, D y E una ayuda de 8.000 € (OCHO MIL EUROS). Las ayudas programadas pretenden incentivar la integración del principio de mejora medioambiental continua en la gestión empresarial, referido a actuaciones planificadas o en curso, que tengan comienzo o se desarrollen en el mismo año de la convocatoria.

Las ayudas que regula la presente convocatoria se destinarán a Pequeñas y Medianas Empresas de la provincia de Córdoba.

Podrán solicitar la ayuda los/las titulares o representantes de pequeñas y medianas empresas privadas cordobesas que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas a la fecha de la presentación de la solicitud.
- Tener domicilio fiscal en la provincia de Córdoba y realizar la mayor parte de su actividad en el ámbito provincial.
- Que los programas, proyectos y actividades que presenten y que tendrán el carácter de atención a los problemas ambientales, a la promoción de productos sostenibles, y/o desarrollar proyectos que incidan en el Desarrollo Sostenible, deberán referirse al año de la convocatoria de las ayudas.
- Estar al corriente en las obligaciones fiscales con la Diputación y no tener pendiente de justificación, subvenciones recibidas con anterioridad.

A los efectos anteriores, las PYMES que concurran a esta convocatoria deberán presentar:

- Solicitud conforme al modelo que figura en el Anexo I, firmada por el/la Titular y/o Representante de la Empresa, junto con la documentación acreditativa de la condición de la personalidad del solicitante:
 - Fotocopia cotejada del DNI de la persona solicitante.
 - Escrituras de constitución de la empresa inscritas en el Registro Público competente.
 - Fotocopia cotejada del acta de elección del/la solicitante como representante legal de la Entidad, inscrita en el Libro habilitado por el organismo oficial competente.
 - Fotocopia cotejada del C.I.F/NIF de la Entidad y del poder bastanteado, en el caso de tratarse de personas jurídicas.
 - Certificación acreditativa de la titularidad de la cuenta a la que, en su caso, habrá de transferirse el importe de las subvenciones.
 - Declaración jurada de que se reúnen los requisitos exigidos en la base segunda de esta convocatoria.
- Documentación especificada según los datos complementarios del ANEXO II: Proyecto de Programa y Actividades incluyendo presupuesto detallado y desglosado por actividades.

Para más información:

<http://www.dipucordoba.es/medioambiente/prevencion/ayudas/pyma.php>, o en la propia Confederación de Empresarios de Córdoba: medioambiente@ceco-cordoba.es

circulares1 mailing list
circulares1@ceco-cordoba.es
<http://list.ceco-cordoba.es/mailman/listinfo/ceco-cordoba.es.circulares1>